



Presentación

El progreso en los conceptos del desarrollo sostenible ha sido continuo desde la década de los 80.

Inspirados por la Cumbre de Río (Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992), y alentados por la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, individuos, organizaciones y administraciones de todo el mundo han concretado el Programa Agenda 21 en medidas prácticas aplicadas a comunidades locales. En nuestro país, son ya diversas las Administraciones que han aceptado concretar en sus Agendas 21 su contribución a la sostenibilidad mediante sistemas en los que los responsables locales trabajan en asociación con todos los sectores de la comunidad local para localizar y diagnosticar los problemas ambientales, y preparar los planes de acción dirigidos a la aplicación de la sostenibilidad a escala local. Es algo más que un proyecto ecológico o medioambiental. Se trata de alcanzar la integración ambiental, económica, social y de temas culturales, así como de la calidad de vida de la población del ámbito de la Administración que realiza la Agenda. Es un proceso abierto y participativo dirigido a conseguir que los países, regiones, provincias o municipios sean sostenibles, pero también lento y laborioso, debido a la amplitud y horizontalidad que implica.

Esta corporación comenzó a manifestar su compromiso con el desarrollo sostenible, el 1 de octubre de 1996, mediante la suscripción de la Carta de Aalborg. Desde entonces, no hemos cejado en nuestro empeño de implantar Agenda 21 como una herramienta para compatibilizar el medio ambiente con el desarrollo, desde planteamientos que parten teniendo en cuenta la participación social en la evolución de todo el proceso.

Diputación Provincial puso en marcha el Programa Agenda 21 de la provincia de Jaén, durante el ejercicio 2001, como un conjunto de actuaciones integradas y participadas por el resto de administraciones y colectivos. Desde entonces, se ha venido trabajando en dos vertientes: una provincial y otra de asistencia a los municipios de la provincia en la elaboración de sus Agendas 21.

En este sentido, es para mí un honor presentar este trabajo que combina tanto conceptos puramente ambientales como de desarrollo y sociales. Representando la base de estudio en la que se apoyará el plan de acción, y para cuya definición y elaboración han colaborado, principalmente, los miembros del Consejo Consultivo y otras muchas personas a las que agradezco profundamente el apoyo prestado y su trabajo desinteresado.

Quisiera reconocer, también, expresamente el esfuerzo realizado y la ilusión de las personas que han trabajado desde nuestra administración, desde distintas áreas, luchando codo con codo por ofrecer lo mejor de sí mismos.

Con esta presentación, emplazo a todas y todos los aludidos para que sigan trabajando en el plan de acción y posterior mejora continua del proceso Agenda 21. Recordando que uno de los objetivos pretendidos con Diagnóstico Técnico Provincial es ofrecer otro documento pedagógico para el bien del desarrollo sostenible de la provincia de Jaén.

ÁNGELES FÉRRIZ GÓMEZ
Vicepresidenta Tercera y Diputada de
Turismo y Desarrollo Local Sostenible

